

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Belmez

BOP-A-2025-1048

**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria y urgente, el día 28 de marzo de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario, financiado con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Belmez, 2 de abril de 2025.– La Alcaldesa, Ana Belén Blasco Juárez.

Código Seguro de Verificación (CSV): B013 2554 49F6 2D82 CCB8 **Fecha Firma:** 09-04-2025 07:57:39
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

